Asunción, 8 de julio de 2014.

Señor
LA ROCA CONSTRUCTORA de Richard Osvaldo Mongelós
Dirección:TAVYTERA 1678
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de notificar por este medio que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Contratación Directa N° 01/14, denominada **"PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE: VICENTE FLORES". ID N° 277206**, según el siguiente cuadro:

Lote N°	Descripción	Monto Gs.
1	Pavimentación Tipo Empedrado de la Calle: Vicente Flores, entre "Ramón Gaspar" y "Overava"	83.830.864.- (Guaraníes Ochenta y tres millones Ochocientos treinta mil Ochocientos sesenta y cuatro), IVA INCLUIDO.

Se adjunta copia de la Resolución N° 1461/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones, para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Richard Mongelos
8/07/14

Asunción, 8 de julio de 2014

Señor
ARQ. HUGO EDUARDO SANCHEZ YUBERO
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC Nº 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación Directa Nº 01/14, denominado **"PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE VICENTE FLORES"**, con ID Nº 277206, fue adjudicado a la Empresa LA ROCA CONSTRUCTORA de Richard Osvaldo Mongelós.

Se adjunta copia de la Resolución Nº 1461/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

RECIBI 11/07/14

Asunción, 8 de julio de 2014

Señores
ELECTROSUR S.R.L.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación Directa N° 01/14, denominado **"PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE VICENTE FLORES"**, con ID N° 277206, fue adjudicado a la Empresa LA ROCA CONSTRUCTORA de Richard Osvaldo Mongelós.

Se adjunta copia de la Resolución N° 1461/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 8 de julio de 2014

Señor
ARQ. FELIX ALFREDO MARTINEZ LOPEZ
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación Directa N° 01/14, denominado **"PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE VICENTE FLORES"**, con ID N° 277206, fue adjudicado a la Empresa LA ROCA CONSTRUCTORA de Richard Osvaldo Mongelós.

Se adjunta copia de la Resolución N° 1461/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Arq. Félix A. Martínez López
Patente Municipal N° 10/7407
MOPC N° 165